

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°184

Período del 06/03/05 al 18/03/05

Montevideo – Uruguay

1. Cónclave militar en Argentina.
2. Comunicación de la Sra. Condoleezza Rice con el Sr. Ministro de RR.EE
3. Búsqueda de enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército
4. Opinión: Presidente Vázquez y los DDHH
5. Cabo del Ejército acusado de abusar de una menor partirá a Congo
6. Colgaron cuadro del General Licandro
7. Uruguay apoya iniciativa de crear el Derecho Humano a la Verdad
8. Ministra Berrutti recibió por primera vez el saludo de todos los Generales
9. Guerra en el río: patrullas navales atraparon "mulas" con pasta base
10. Ministra Berrutti suspendió conmemoración oficial de Día de los Caídos
11. Diputado Rosadilla al frente de Comisión de Defensa
12. Exhortación para que se aclare el asesinato de Zelmar Michelini
13. Editorial: A paso firme en busca de la verdad
14. Fuerza Aérea celebró 92° Aniversario
15. Reunión entre Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay
16. Sequía
17. Inauguran Museo del Soldado

1. Cónclave militar en Argentina

Los Comandantes en Jefe de los Ejércitos de Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil, Venezuela y Argentina se reunieron en el Colegio Militar de El Palomar en la Argentina. El encuentro tuvo lugar en el marco de la realización del "XVII Campeonato Mundial Militar de Equitación" en el cual el equipo uruguayo obtuviera la Medalla de Bronce en la disciplina "Adiestramiento". Por Uruguay, asistió el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Ángel Bertolotti. Según el diario argentino Clarín, "los aires de integración latinoamericana parecen respirarse también en el Ejército". Durante el encuentro, se trataron temas tales como la presencia militar en Haití bajo misión de la ONU.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 12/03/2005)

2. Comunicación de la Sra. Condoleezza Rice con el Sr. Ministro de RR.EE

El Sr. Canciller de la República, Reinaldo Gargano, recibió un llamado telefónico de la Secretaria de Estado del gobierno norteamericano, Condoleezza Rice. La "mujer fuerte" de la administración republicana se comunicó con el Ministro uruguayo para felicitarlo por su designación y para augurar el mantenimiento de las hasta ahora fluidas relaciones bilaterales. Por otra parte, Rice agradeció a Gargano por la colaboración que Uruguay presta en el marco de las Misiones de Paz tanto en Haití como en el Congo.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 12/03/2005)

3. Búsqueda de enterramientos clandestinos en dependencias del Ejército

El Juez Penal de Primer Turno, Juan Carlos Fernández Lecchini, permitió el día 15-03 que peritos universitarios entren a investigar a los Batallones N°13 y 14 del Ejército Nacional con el fin de dilucidar si en esas unidades hubo sepulturas clandestinas de cuerpos de detenidos-

desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. De este modo, dio lugar a una solicitud del Poder Ejecutivo que decidió investigar, por la vía administrativa, el destino de los detenidos desaparecidos en unidades militares, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. A partir de fotografías aéreas del Batallón N° 13, el grupo de técnicos universitario que ahora trabaja en coordinación con el Poder Ejecutivo, había encontrado indicios de remociones de tierra injustificadas, que a su vez coincidían con relatos de múltiples fuentes que decían haber constatado la presencia de enterramientos clandestinos en dicho predio militar. Los técnicos universitarios, al que se unirán también historiadores, trabajarán en colaboración con técnicos argentinos con experiencia en este tipo de búsqueda. Actualmente mantienen reuniones con la Justicia y el Poder Ejecutivo, a fin de elaborar un protocolo de trabajo dentro de los referidos Batallones. Han señalado a la prensa que continúan recibiendo denuncias sobre enterramientos en otros predios militares. Por otro lado, el matutino El País difundió esta semana una versión según la cual el Cde. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti ordenaría una investigación administrativa interna, para el caso de que se confirmara la existencia de enterramientos clandestinos. Mediante la misma, militares en actividad se entrevistarían con militares retirados que pudieran tener información sobre el destino de los detenidos-desaparecidos, y la comunicarían al Poder Ejecutivo. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti se mostró sorprendida por esa versión dado que Bertolotti se encontraba, al momento, fuera del país. Además, la Dra. Berrutti explicó que "Si se encuentran en una unidad de las FFAA restos humanos (...) no hay otra posibilidad que hacer una investigación".

(EL País Sección NACIONAL 12, 13, 14, 16 y 17-03-05. El Observador Sección URUGUAY 16 y 17-03-05. La República Sección POLÍTICA 16 y 17-03-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-03-05)

4. Opinión: Presidente Vázquez y los DDHH

En una nota firmada, Adriana Cabrera analiza esta semana las posibles derivaciones de los anuncios del nuevo Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en cuanto a hacer cumplir la Ley 15 848. Cabrera se pregunta: "¿Cómo puede Tabaré estar haciendo grandes anuncios en esta materia si asegura cumplir con la Ley de Caducidad?" Y continúa: "Esta infeliz norma (...) 'reconoció la caducidad del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado, respecto de los delitos cometidos hasta el 1 de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y a raíz de acciones ordenadas por los mandos'. Eso quiere decir (...) que aquel que fuera inculpado de un delito de lesa humanidad deberá comprobar que en realidad cumplía órdenes y por lo tanto puede ampararse a dicha ley. Es decir deberá probar que efectivamente un superior le ordenó torturar salvajemente hasta a la muerte a un ciudadano, tirar su cuerpo al mar y luego apoderarse de sus bienes (...) que además incluía a sus hijos. E incluso, yo diría que cuando la Comisión para la Paz informaba que las desapariciones en Argentina eran obra de acciones 'no oficiales o no reconocidas como tales', también dejaba fuera del amparo de la caducidad (...) a los responsables de esos crímenes. Mal puede estar enmarcado dentro de la línea de mando algo que se cataloga como exceso o como acciones no oficiales (...) Por otra parte, la ley deja fuera también a los civiles, a delitos cometidos con anterioridad o posterioridad al período referido y a aquellos delitos cometidos por motivaciones económicas. Las torturas destinadas a conocer el lugar donde se encontraban grandes sumas de dinero [cometidas por militares uruguayos en Buenos Aires] (...) están fuera de la caducidad". Finalmente, Cabrera concluye, citando a Vázquez, que "Sólo puede haber garantías de no repetición si 'la memoria colectiva incorpora el drama de ayer, con sus historias de entrega, sacrificio y tragedia, como un indeleble aprendizaje para el mañana'".

(La República Sección OPINIÓN 12-03-05)

5. Cabo del Ejército acusado de abusar de una menor partirá a Congo

Según La República, un soldado del Batallón de Infantería N° 13 con antecedentes de violencia doméstica, actualmente indagado judicialmente por abusar sexualmente de su hijastra de 8 años de edad partirá en pocos días como parte del relevo del contingente militar uruguayo en la República de Congo. El pasado año un informe de ONU denunció 68 casos de violaciones,

pederastia y prostitución por parte de cascos azules, entre ellos varios uruguayos, en el país africano.

(La República Sección JUSTICIA 13-03-05)

6. Colgaron cuadro del General Licandro

Las autoridades de la División Ejército III con asiento en la ciudad de Tacuarembó, ubicada a 380 km. al norte de la capital, colocaron el cuadro del General (R) Víctor Licandro, respondiendo a las directivas que nacieron del Poder Ejecutivo. Licandro estuvo al frente de la División III en el año 1967 y pasó a retiro un año después. El militar retirado es Presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio y es el titular del Tribunal de Conducta Política de la coalición de izquierdas. La decisión de colgar los retratos de militares degradados durante la dictadura militar fue anunciada después de una reunión que días atrás mantuvo el Comandante en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, y el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández.

(Ver en El País del 15/03/2005, Sección Nacional pág. 7)

7. Uruguay apoya iniciativa de crear el Derecho Humano a la Verdad

La Subsecretaria de RREE de Uruguay, Belela Herrera, habló esta semana frente al plenario de la Comisión de DDHH de la ONU en Ginebra. En su discurso, defendió el multilateralismo y el énfasis en promover los derechos de las víctimas de la guerra, el terrorismo y la violencia doméstica. Además, se manifestó a favor de la propuesta argentina de reconocer el derecho de familiares, víctimas de delitos de lesa humanidad, y de la sociedad en general, a que se investiguen y hagan públicos los casos de este tipo de violaciones a los DDHH. El proyecto define el derecho a saber lo ocurrido como un complemento de la Justicia y obliga al Estado a investigar y reparar.

(El Observador Sección INTERNACIONAL 14-03-04. El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 16-03-05)

8. Ministra Berrutti recibió por primera vez el saludo de todos los Generales

En una reunión protocolar celebrada el día 14-03, la nueva Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, fue saludada por los Generales del Ejército Nacional. Durante la misma realizó una breve alocución en la cual recalcó su preocupación por los bajos salarios en las Fuerzas Armadas, fundamentalmente, dentro del Personal Subalterno. El tema salarial es uno de los aspectos más sensibles que afronta el personal militar. Según un estudio reciente, sólo el 1.47 % del personal del Ejército recibe salarios por encima de una canasta familiar básica.

(La República Sección POLÍTICA 16-03-05)

9. Guerra en el río: patrullas navales atraparon "mulas" con pasta base

Las patrullas navales de la Prefectura Nacional, el Cuerpo Costero de la Marina de Guerra dedicado al combate del delito a gran escala, puso en funcionamiento un sistema de datos que permite detectar los movimientos de los narcos y sus correos o "mulas". El uso de pequeños cargueros, muchos de los cuales arrastraban chatas con cocaína y pasta base desde Paraguay, navegando primero por el río Paraná y luego por el río Uruguay y por otro el constante ingreso de "mulas" provenientes de Argentina a través de los puentes internacionales son parte de las nuevas modalidades de los narcos en la actualidad. Ayer, la eficacia del procedimiento quedó demostrada cuando se detuvieron a tres ciudadanos uruguayos con un cargamento de 3 kg. de pasta base.

(Ver en La República del 16/03/2005, Sección JUSTICIA)

10. Ministra Berrutti suspendió conmemoración oficial de Día de los Caídos

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) realizó esta semana una serie de anuncios. En primer lugar informó que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez firmó la prórroga de los contratos para los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado hasta el 28 de junio. Autorizó además el viaje de dos Oficiales de la DINACIE hacia Moscú a los efectos de realizar un curso de veinte días de duración, sin cobro de viáticos. Por otro lado la Dra. Berrutti informó sobre la

"suspensión" del decreto que ordena la celebración de un acto oficial de conmemoración del Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones todos los 14 de Abril, y que hasta 2004 contó con la presencia de los Presidentes de la República. La medida fue hecha pública luego de que se le informara a las FFAA. La conmemoración, que recuerda el 14-04 de 1972, -día en que el MLN-Tupamaros lanzó una violenta ofensiva contra fuerzas militares, policiales y personas involucradas en grupos paramilitares de ultraderecha-, es reconocida por sectores de derecha como la fecha de recuerdo de su lucha contra la subversión en los años 60', 70' y 80'. Ha sido tradicionalmente rechazado por sectores de izquierda. Berrutti afirmó que el gobierno del EP-FA está estudiando "una forma de sustituir el acto, de forma tal que actúe verdaderamente como una circunstancia que mejore el relacionamiento entre todos los uruguayos". Según consigna El Observador, el anuncio, hecho en momentos en que se produce una fuerte ofensiva del gobierno por esclarecer el destino de los detenidos-desaparecidos cayó como un balde de agua helada en filas militares. "Pedimos respeto a los muertos de cada uno", afirmó un alto oficial del Ejército. Según El País, con la anuencia del Presidente Vázquez, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti ordenó que el Día de los Caídos se conmemore en todas las dependencias de su Fuerza, donde se leerá un mensaje escrito por él mismo. Existen diferentes versiones acerca de dónde se realizará el acto central de las FFAA. Búsqueda señala que uno de los más importantes se realizará en la sede del Centro Militar -club social que agrupa militares retirados y en actividad. En ese acto participarían a título personal los Cdtes. de la Armada y la Fuerza Aérea, y en representación de la Institución, el Cdte. en Jefe del Ejército. Por su parte, el Vice-Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Sr. Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), calificó de "lamentable" la decisión del gobierno. "Todos debemos evaluar que en vez de contribuir con medidas de este tipo supuestamente a olvidar el pasado, lo que se hace es reavivar la discusión", interpretó. Para García Pintos, "lo mismo ocurre con las excavaciones en Unidades Militares" porque "si eso se piensa como una contribución a dar vuelta las páginas del pasado, están tremendamente equivocados: obra en sentido contrario". García Pintos advirtió que no se debe olvidar que en 1972 "los tupamaros asesinaron a personas en un gobierno democrático".

(El País Sección NACIONAL , La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 15, 16 y 17-03-05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17-03-05)

11. Diputado Rosadilla al frente de Comisión de Defensa

Esta semana fue nombrado como Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes el Sr. Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Anunció que trabajará "en la creación de una oficina de enlace entre el Poder Legislativo y las FFAA; será importante para las consultas de las comisiones tener en el Palacio Legislativo una oficina con Oficiales de las tres Fuerzas". Por otra parte el ex miembro del MLN-Tupamaros y preso político del gobierno dictatorial dijo que en cada aniversario de la creación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, él se encargará de ayudar a portar la tradicional ofrenda floral con la que se le rinde homenaje a esas instituciones. "Es una tradición pero también un acto de convicción".

(El Observador Sección URUGUAY 16-03-05)

12. Exhortación para que se aclare el asesinato de Zelmar Michelini

En una resolución promovida por su Comisión de Impunidad, y firmada por las delegaciones de Argentina y Uruguay, la Sociedad Interamericana de Prensa exhortó a los gobiernos de ambos países a que esclarezcan el asesinato del senador Zelmar Michelini, cometido en 1976 en Buenos Aires, presuntamente, por efectivos militares y policiales uruguayos y argentinos. Al momento, Michelini se desempeñaba como periodista del diario "La Opinión" de Buenos Aires. El comunicado recordó las condiciones en que fueron hallados los cadáveres de Michelini, del también legislador uruguayo Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes del MLN-Tupamaros William Whitelaw y Rosario Barredo: "todos ellos habían sido torturados y baleados, y tenían las manos y pies atadas". La SIP ya había emitido, en años anteriores, comunicados pidiendo la investigación y castigo a los responsables de estos crímenes.

(Búsqueda Sección PERIODISMO 17-03-05)

13. Editorial: A paso firme en busca de la verdad

El movimiento progresista, el sindicalismo, las Organizaciones de Derechos Humanos y la Asociación de Detenidos Desaparecidos han levantado, junto a otras, la consigna de búsqueda de la verdad, remitián al conocimiento de la verdad acerca del destino de los ciudadanos detenidos desaparecidos, incluyendo el caso del asesinato de los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. Hace apenas unas semanas el gobierno de Chile, a través de una publicación oficial difundida por medio de los máximos órganos del Estado y presentada por su Presidente, Ricardo Lagos, daba cuenta de los resultados de las investigaciones realizadas sobre las torturas padecidas por más de treinta mil presos políticos chilenos. Lo que se habla para ser claros, es de la denuncia de torturas y no del delito, especialmente condenado por el derecho humanitario, de la desaparición forzada de personas. De esta manera, hace referencia a una parte importantísima de lo sucedido, y se brega por el esclarecimiento de crímenes de una inmensa gravedad, pero restringidos a la desaparición forzada y los homicidios mencionados más arriba. Veinte años de gobiernos civiles no permitieron avanzar gran cosa en ese terreno, a excepción de las muy restringidas y genéricas conclusiones a las que arribó la Comisión para la Paz. Ha sido desde la Sede Judicial que actúa bajo la responsabilidad del Juez en lo Penal de 1er. Turno Juan Carlos Fernández Lecchini, que se ha decidido el levantamiento de las medidas cautelares de "no innovar" en los terrenos del Batallón de Infantería N° 13 y el Batallón N° 14. Se da el primer paso así de las decisiones adoptadas por el magistrado Alejandro Recarey, que tuvo la inteligencia y el valor de señalar que puesto que existían denuncias de la existencia de cementerios clandestinos en esas Unidades Militares, se hacía necesario habilitar los mecanismos técnicos y científicos capaces de determinar de manera inobjetable la veracidad o no de las denuncias formuladas a lo largo de muchos años por ex integrantes del Ejército. Los trabajos preliminares llevados adelante por el grupo interdisciplinario de antropólogos forenses, que actuaron a solicitud de Recarey, obtuvo un muy significativo apoyo de la Universidad de la República, cuyo rector, el Ingeniero Guarga, expresó públicamente el respaldo y el compromiso de la Universidad de la República sobre la idoneidad técnica y moral de los investigadores. El advenimiento del gobierno progresista, pues, ha colocado a la búsqueda de la verdad en el terreno que corresponde. De los resultados de este impecable trámite la última palabra la tendrá el magistrado que, como corresponde en una república democrática, dictará sentencia sin recibir presiones del poder político ni de ningún otro intruso en el delicado campo que es privativo de la magistratura.

(Ver versión completa en La República Sección EDITORIAL 17/03/2005)

14. Fuerza Aérea celebró 92º Aniversario

En su primera presentación en un acto militar, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez concurrió ayer a la Base Aérea Cap. Boiso Lanza (Montevideo), Sede del Comando General de la Fuerza Aérea, con motivo de la ceremonia del "Día de la Fuerza Aérea", y del "92º aniversario de la Aviación Militar". Al acto acudieron también, los Cdtes. en Jefe del Ejército y la Armada y la mayoría de los Ministros del Poder Ejecutivo. También el Ex Presidente Dr. Luis A. Lacalle (Partido Nacional) y el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), entre otros. La prensa destaca el clima de cordialidad entre autoridades del gobierno y militares, así como la presencia y entrega de una ofrenda por parte de varios legisladores ex miembros del MLN-Tupamaros, como el Senador Eleuterio Fernández Huidobro, y los diputados Maestra Nora Castro y Luis Rosadilla. El Jefe del Ejecutivo dijo que "debe rendir honores y honrar a las FFAA uruguayas" y destacó el respeto que las mismas tienen para "con el sistema democrático y las autoridades que han sido electas por el pueblo". En su discurso, el Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Aviador) Enrique Bonelli, se refirió a la "insuficiente" asignación de recursos presupuestales, lo que impide, dijo, "poner en servicio parte de la flota de aviones, así como reparar componentes mayores que son el respaldo de los que se encuentran operativos". Bonelli también reivindicó a la Dirección Nacional Civil e Infraestructura Aeronáutica como órgano dependiente de la Fuerza Aérea y a la decisión de mantener en los cargos de Dirección al Personal Militar. Por otra parte insistió con la necesidad de adquirir radares para ejercer la función de policía aérea "en todo el espacio aéreo jurisdiccional" y destacó la participación de la

Fuerza en las Misiones de Paz. Por último, Bonelli dijo que la Fuerza Aérea está "integrada a nuestra sociedad" pero aspira a ser "apreciada" por la misma. A diferencia de otros años, fue escasa la presencia de Oficiales Generales retirados.

(El País Sección NACIONAL 13 y 18-03-05. El Observador Sección OPINIÓN y Sección URUGUAY 18-03-05. La República Sección POLÍTICA 14, 15 y 18-03-05)

15. Reunión entre Ministros de Defensa de Argentina y Uruguay

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti se reunió el día 18-03 con su par argentino Dr. José Pampuro para avanzar en cuestiones de interés bilateral en el ámbito militar. La semana pasada, el Comandante en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, se reunió con sus pares de Brasil y Argentina.

(El Observador Sección URUGUAY 18-03-05)

16. Sequía

En una reunión de productores rurales del norte del país celebrada en la ciudad de Rivera (506 kms. al NE de Montevideo), el Tte. Cnel. Edmundo Cámara, Secretario de la Comisión Departamental de Emergencia, presentó un informe sobre la acuciante situación que se vive a consecuencia de la grave escasez de precipitaciones en esa región. En el sector agrícola, se constatan pérdidas totales de los cultivos de soja; en tanto la merma de producción en el arroz se ubicará en 70% y va en aumento; además de incalculables daños en la ganadería. Por su parte, el Coordinador del Comité Nacional de Emergencia, Cnel. Domingo Montaldo, participó de la reunión y se comprometió a elevar un informe al respecto al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

(El País Sección ECONOMÍA RURALES 18-03-05)

17. Inauguran Museo del Soldado

El día 17-03 se inauguró en la ex sede del Regimiento 7º de Caballería, en el departamento de Cerro Largo (NE del país) el Museo Nacional del Soldado. allí se exhibirán "todas las banderas del protectorado artiguista y algunos materiales que demuestran la presencia del Gral. José Artigas en Cerro Largo", así como piezas que recuerdan las guerras civiles del S XIX y principios del XX.

(El País Sección CIUDADES 18-03-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnét Ibarra y Alejandro Ramírez, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El **"Informe Uruguay"**, así como todos los productos del **"Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA"**, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.angiopolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar